



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, dieciocho (18) de Diciembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante : LUZ NELLY SANABRIA VACA
Demandado : LUIS CARLOS FONSECA SIERRA
Radicado : 851623184001-**2020-00116-00**

Mediante auto de **3 de diciembre de 2020** el Juzgado resolvió inadmitir la demanda de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD al no cumplir con requisitos formales; otorgando a la parte interesada el término legal de 5 días para subsanar el defecto señalado, el cual comenzó a correr desde el día **7 al 14 de diciembre de 2020**.

Dentro del término legal que tenía la parte demandante para subsanar el defecto señalado, no lo hizo; por tanto resulta procedente el rechazo de la demanda de conformidad con el artículo 90 del CGP.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

- 1. Rechazar** la demanda de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD presentada por LUZ NELLY SANABRIA VACA, por no haberse subsanado de conformidad con el auto de 3 de diciembre de 2020.
- 2.** En firme esta decisión, archívese el expediente dejando las constancias y anotaciones rigor.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado No. 44.
Publicado el día **21 de Diciembre de 2020**.
Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERREY**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8aaa51709af70cb185c40ab2ced85cf837e5b4401324e8a3d9db67b86e8d6a45

Documento generado en 18/12/2020 05:04:59 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**